



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

63 Años

ACUERDO No. **081** DE 2009
(**20 OCT. 2009**)

Por el cual se aprueba el Programa Educación Continuada de la Facultad de Derecho, para el año 2010.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Continuada están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que el Decano de la Facultad de Derecho presentó al Consejo Académico la programación de Educación Continuada, para desarrollarse en el año 2010, enmarcada dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó la programación de Educación Continuada de la Facultad de Derecho, Programa de Derecho.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la programación de Educación Continuada de la Facultad de Derecho, Programa de Derecho, para el año 2010, como está consagrado en los cuadros anexos, los cuales hacen parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Rector para modificar o sustituir las fechas y/o denominación de los eventos programados en la Educación Continuada, previa justificación.

ARTÍCULO TERCERO.- Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedido en Bogotá, D.C., el **20 OCT. 2009**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOQUA

CONSEJO ACADÉMICO – ACUERDO No.

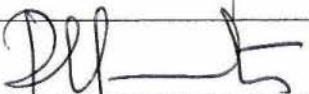
081

DE 20 OCT. 2009

1 de 2

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1.	Seminario "ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO"	Ofrecer un espacio académico donde los estudiantes reafirmen y actualicen el contenido básico de las materias del área de Derecho Público y con ello buscar el desarrollo personal en este campo.	Sede 1 y Sede 3 Segundo período académico de 2010 Según programación	\$80.000,00 Particulares \$72.000,00 Grupos mayor de 5 personas (Descuento10%) \$68.000,00 Egresados UCMC (Descuento15%) \$64.000,00 Estudiantes y docentes UCMC (Dto. 20%)	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos.	\$813.890,00 Punto de equilibrio 40 inscritos

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
2.	Seminario "Actualización en Derecho Penal"	Ofrecer un espacio académico donde los estudiantes reafirmen y actualicen el contenido básico de las materias del área de Derecho Penal y con ello buscar el desarrollo personal en este campo.	Sede 1 y Sede 3 Segundo período académico de 2010 Según programación	\$80.000,00 Particulares \$72.000,00 Grupos mayor de 5 personas (Descuento10%) \$68.000,00 Egresados UCMC (Descuento15%) \$64.000,00 Estudiantes y docentes UCMC (Dto. 20%)	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos.	\$813.890,00 Punto de equilibrio 40 inscritos
3.	Diplomado "Conciliación"	Perfeccionar y actualizar el saber de la comunidad profesional en los procesos de mejoramiento del conocimiento y de la cultura jurídica de las técnicas de la oralidad de una administración de justicia equitativa e innovadora.	Aula Máxima Segundo período académico de 2010 Según programación	\$500.000,00 Particulares \$450.000,00 Personal Administrativo, docentes UCMC, Grupos mayor de 5 personas (Descuento10%) \$425.000,00 Egresados UCMC (Descuento15%) \$400.000,00 Estudiantes UCMC (Dto. 20%)	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos.	\$4.778.823,00 Punto de equilibrio 35 inscritos

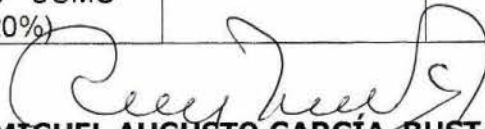


Dr. RICARDO MARTINEZ QUINTERO

Decano Facultad de Derecho

Bogotá, septiembre de 2009

Rosa H.



Vo. Bo. MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

Rector